

Oficio N° 6784

VALPARAÍSO, 8 de mayo de 2007

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, rechazó las enmiendas propuestas por el H. Senado al proyecto que introduce en la ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional las adecuaciones necesarias para adaptarla a la ley N° 20.050, que reformó la Constitución Política de la República (boletín N° 3962-07), entre las que se encuentra el nuevo Título V "De las comisiones especiales investigadoras".

Por lo anterior y para ser considerada en el seno de la Comisión Mixta, se acordó que la Comisión que US. preside, elabore una proposición alternativa que recoja los planteamientos de varios Diputados respecto de esa forma de ejercicio de la facultad fiscalizadora de la Cámara de Diputados.

Acompaño copia de los antecedentes respectivos y la versión taquigráfica de la sesión en la cual se discutió el señalado proyecto.

Lo que comunico a US., por orden del señor Presidente.

Dios guarde a US.

CARLOS LOYOLA OPAZO  
Secretario General de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISION DE CONSTITUCION,  
LEGISLACIÓN Y JUSTICIA